

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.  
EMPLAZAR SE DEBE: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

### INFORMACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. líneas en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pag. anticipado)

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, sin consideraciones de palatinado ni de interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simples, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición y concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la tierra y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, van gan de donde vieren con combates razonados y energizantes.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas aquellas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales, artículos y comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes.	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	30 >
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.).	30 >

### La administración en Baza.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Las cosas continúan en este pueblo de la misma manera que le tengo dicho en mis anteriores, sin que se vislumbre la más remota esperanza de encauzar esta administración; como V. sabe el reparto de consumos fué anulado por esta delegación, y habiéndose alzado este ayuntamiento del acuerdo, se encuentra en tramitación; pero entre tanto está en suspenso el cobro, y como consecuencia necesaria los servicios municipales descuidados en extremo.

Yo, señor director, no entiendo de administración; pero como hoy en España el que menos conoce un asunto es el que más habla de él, y la cualidad de no servir para un cargo, es la que se tiene presente al hacer el nombramiento para su desempeño, voy a ocuparme de la alzada interpuesta por este ayuntamiento ante la dirección general de impuestos contra el acuerdo del delegado anulando el reparto de consumos.

Esta alzada es imposible que prospere, por que es difícil que pueda hacerse un reparto más defectuoso é ilegal; se empieza en él por ocultar varios miles de individuos llamados á contribuir; se supone que en esta ciudad los pobres de solemnidad ó notoriedad exceden de un 50 por 100 de sus habitantes, y lo que es escandaloso, por no calificarlo de una manera más dura, se exige al contribuyente por la tercera parte del cupo, que es lo que se ha repartido, una cantidad igual á lo que le correspondiera si hubiera que recaudar el total; más claro y práctico: un individuo en primera categoría paga, según el reparto anulado, 176 pesetas; esta cantidad es la que pagaría si el total cupo, ó sean 36000 y pico de duros, se hicieran efectivos por reparto; pero como lo repartido no es si no la tercera parte, debe pagar la tercera de 176 pesetas: esto que dice el sentido común, la razón y la aritmética, no se entiende así por la junta repartidora de Baza, sino que exige el todo cuando no hay que cobrar más que la tercera parte; con matemáticos de esta clase ¿cómo han de salir los repartos? como ha salido el de que me ocupó; disparatadísimo hasta más no poder.

Teniendo en cuenta lo que queda dicho, parecía más conveniente haber modificado el reparto en los términos acordados por el señor delegado, y ya se estaría cobrando, que no tramitar una alzada que precisamente tiene que dar por resultado la confirmación del acuerdo; habiéndose perdido un tiempo precioso en su tramitación; porque como dejó dicho, es imposible que la dirección general de impuestos mande llevar adelante ese repartimiento que encierra en sí, no ya informalidades administrativas tan de bulto como las censiguadas, si no acaso infracciones más graves de distinta naturaleza.

Debo decir á V. que el señor delegado de Hacienda, que es un digno funcionario, inspirándose en la ley y solo en la ley, ha mandado por orden de últimos de agosto, que los derechos de consumos se cobren en este pueblo por la segunda tarifa y no por la tercera como se venían cobrando, con lo que ha aliviado al contribuyente de un gravamen que injustamente se le había impuesto; la consecuencia necesaria es que se devuelva lo que en julio y agosto se haya cobrado demás, pero como aquí todo es anómalo, se intenta suscitar dificultades, dividiendo el año económico en dos periodos: uno de los dos primeros meses en el que se cobre por la tercera tarifa y otro de los diez últimos en que se cobre por la segunda. ¿Ha visto V. algo más absurdo señor director? Si Baza en el casco y radio no pasan sus habitantes de 12.000, debe contribuir por la segunda tarifa y si julio y agosto ha contribuido equivocadamente por la tercera, es preciso deshacer la equivocación devolviendo lo cobrado demás previa la presentación del recibo.

En los conciertos con los habitantes del estrarradio también surgen peripecias por no querer entender derechamente el capítulo 20 del reglamento de consumos; el día 5 acudieron al ayuntamiento muchos domiciliados en el campo, con objeto de reclamar sobre la

cuota que por encabezamiento se les había fijado, que es inmensamente mayor que la del año anterior, y no obstante el excesivo número de reclamantes y lo excitados que se encontraban por la injusticia de que se creían objeto, el orden era perfecto y las manifestaciones respetuosas: el alcalde, que es muy conocedor de la vida del campo, pues ha habitado algunas épocas en el extrarradio, comprendiendo la razón que asistía á los que reclamaban, procuró y consiguió calmar los ánimos ofreciendo su mediación para un arreglo equitativo entre los contribuyentes y el rematante, trayendo los conciertos al terreno de lo justo.

Tenga V. seguridad que por más que la contribucion de consumos es odiosísima en sí, cuando se respeta la ley y hay prudencia y tino en la autoridad, los conflictos no tienen lugar y las cuestiones se resuelven de una manera pacífica. Queda de V. afectísimo amigo y servidor,

ADELA.

Baza y setiembre 6 de 1887.

### El azufre en los vinos.

Cuando los vinos manifiestan cierto olor al azufre, sabido es que desmerecen bastante para la venta, y al efecto se han propuesto multitud de medios más ó menos eficaces á fin de librarlos de tan perjudicial circunstancia.

Además, no conviene que cuando los vinos exhalan el hedor al azufre se envasen ni se midan empleando recipientes de cobre; de modo que por ambas causas no cesan los enólogos de inventar medios que libren al vino de este pernicioso inconveniente, sobre todo cuando se manifiesta de una manera ostensible.

Entre otros procedimientos parece ser que tiene alguna aceptación el que se emplea ya en Italia en las cantinas más afamadas, por iniciativa del gran cosechero de aquel reino señor marqués de Spinola, el cual obtiene con él, según se dice, indiscutibles ventajas.

Conocida es la afinidad de la plata con el azufre, y de esta ley de la naturaleza se ha sacado partido para quitar aquel elemento perjudicial á la estimación de los vinos. He aquí el medio: para cada dos hectolitros de vino se introduce en el envase una moneda de plata de media peseta, colgándola, al efecto, desde el tapon con un hilo cualquiera, abandonándola después en esta posición hasta la venta del caldo. Un trozo de plat laminado ó convertido en alambre muy fino, empleando igual cantidad de metal, produciría mejores resultados, puesto que se aumentaba la superficie metálica, única parte de su masa que produce el efecto beneficioso que se persigue.

Así, pues, aconsejamos á nuestros vinicultores necesitados de aplicar este nuevo procedimiento, que tomamos de la *Economía Rural*; principien por ensayarle con una moneda, y, asegurados del buen efecto que se indica, deberán adquirir alambre de plata muy delgado, y doblándole por medio, se colgará en cada pipa ó tinaja desde su tapa con un hilo, y de este modo, ahorrando metal, se pueden conseguir mejores efectos siguiendo el mismo principio.

### Congreso de higiene.

El 26 del actual se celebrará en Viena un Congreso de Higiene, bajo el patronato del príncipe heredero, archiduque Rodolfo, siendo presidido por el profesor Ludwig, decano de la Facultad de Medicina en la capital de Austria.

En dicho Congreso han de tratarse asuntos de la mayor importancia, y tanto el gobierno francés como la Facultad de Medicina, el Consejo municipal y la Academia, han enviado sus delegados. El día en que tenga lugar la apertura del Congreso, M. Brunnardel, decano de la Facultad de Medicina de París, disertará acerca de la propagación de la fiebre tifóidea.

El número de miembros inscritos hasta hoy se eleva á 1.320, entre los cuales figuran 63 franceses.

El anuncio de la celebración de este Congreso ha despertado gran interés entre los médicos, por los asuntos que en él han de discutirse, cuando los últimos descubrimientos debidos á Mr. Pasteur, han transformado por completo el estudio de la higiene, y sus conclusiones obtienen cada día una aplicación nueva. El Congreso estudiará los medios más adecuados para combatir la fiebre tifóidea, esa enfermedad que

tantas víctimas produce, y que desaparecerá de las grandes poblaciones el día en que se perfeccionen convenientemente los conductos por donde pasa el agua destinada a la alimentación pública.

También se discutirá con exquisito cuidado, cuanto se relaciona con la trasmisión de la tisis pulmonar, esa terrible plaga que tantas víctimas causa en los grandes centros de población. Respecto de esta enfermedad y de las causas que la originan, poco se ha adelantado, desde que Koch descubrió el microbio que la propaga; pero ya constituye un gran adelanto para la ciencia la certeza de que aquella se propaga por medio del aire atmosférico y de la alimentación, porque así podrán adoptarse algunas medidas preventivas.

La higiene internacional será uno de los puntos á que se dedicará preferente atención en el Congreso que nos ocupa, y en el que se propondrán los medios más conducentes para combatir el cólera y limitar su funesta esfera de acción.

El programa, que es extenso, contiene gran número de asuntos, entre los que merecen citarse los siguientes:

Medidas internacionales que deben adoptarse para castigar la falsificación de los artículos alimenticios.

Medios encaminados á combatir el alcoholismo.

Causas que originan la difteria y conocimiento de los medios de propagación de esta enfermedad, así como los que deben adoptarse para combatirla con rapidez.

Alimentación de los niños; enfermedades que emanan de la mala calidad de dicha alimentación.

Por lo que respecta á las enfermedades infecciosas, y acerca del carbon y la rabia, M. Pasteur ha ofrecido asistir personalmente al Congreso para defender sus doctrinas ante sus mismos adversarios.

Sólo en el caso de no poder asistir al Congreso por impedírselo el estado de su salud, M. Pasteur delegará para que le represente á su ayudante preparador M. Chamberland.

### Del diario de una ex-colegiala.

—Yo creo que son compatibles. El uno me gusta por lo elegante, por sus insinuantes maneras, por su hermosa figura, hasta por su caballo. ¡Qué bonito animal! Del caballo hablo, pues aunque él, Arturo, no es un lince, sabe expresarse, pronuncia bastante bien el francés, y el inglés me ha dicho que acabará de aprenderlo, si yo lo deseo, en tres meses. Pero el caballo ¡qué bruto tan encantador! no sé llamarle de otro modo que bruto, desde que en los versos se llama *brutos* á los caballos; y la verdad es que animales como el potro de Arturo no merecen nombres vulgares...

Con él no necesito pensar en mi porvenir. Está asegurado.

Tiene la carrera diplomática, no esa cursi de los bibliotecarios, sino la auténtica, la diplomacia de los Embajadores: él me ha explicado muy bien la diferencia que existe entre un Archivero, á cuya carrera deberían variar el nombre, y un Ministro plenipotenciario.

Y Arturo se halla en el escalafón de los Ministros, Encargados de Negocios, Secretarios de Legación y otros puestos, que tampoco se han de equivocar con los Consules y Viceconsules, profesión poco distinguida, y que convalida asimismo dependiese de otro Ministerio que no fuera el de Estado, para que no se les confundiese con los diplomáticos de verdad, con los genuinos, y no que á lo mejor se vé en los periódicos: «nuestro representante en tal punto» y resulta ¡que es el Viceconsul!

¡Y cómo escribe! Cierta que incurre en alguna falta de ortografía; pero señor, ¡si sabe tantas lenguas! que no es extraño; yo me equivoco también, y cuando le escribo: «voy á casa de las de Suarez» pongo de *las de Soirées*, sólo que no se me olvida acentuar la *o* y la *i*, y para decirle «doy á usted gracias por el ramo de violetas», escribo *Deu* por el pleuro alemán, por este *Deusch* que tiene una melindra en la cabeza... y que creo que también es latín, porque así se llama á Dios en la lengua de los curas, y aun en catalán, letra mas letra ménos.

Monta muy bien, baila como un peon, lleva el baston con una gracia... ¡qualquier día se le vé con el puño en la mano! nada; siempre cogida la caña por la mitad. Lleva despegada la frente, con su pelo asomando por bajo del ala del sombrero, que es un primor; sus grandes botas ¡claro! para dar á la inglesa aquellos pasos de 4 metro; su americana chiquitina, su cuello de camisa impecable... ¡una delicia! ¡qué chico, qué chico!

Es egregio diplomático, no más, pero es rico, y estaba para darme por él, cuando... ¡si desearan suprimir los diarios, vamos, lo tengo dicho!... cuando se me ha atravesado en el camino este otro que vive en el sotabanco, y á quien me encontré hace dos meses; desde entonces me lo encuentro todos los días y á todas horas.

Si, se ha interpuesto en el camino de mi felicidad. ¡Qué mal vistel! Parece que hace gala de su desaliño: el cuello del gaban siempre levantado; no sé si es limpio, puesto que no he conseguido verle el de la camisa, y en cuanto á los puños, perdono usted por Dios! las manos en los bolsillos. Un gaban que lleva á un hombre. Pero su mirada revela genio; hace unos versos que salen en *La Ilustración*, tan coquetones, tan asrados, que mentira parece... y *El Imparcial* habla de su discurso en el Ateneo, de sus artículos en tal ó cual revista ó periódico, que nunca he podido leer, porque como papá no está suscrito más que á *La Epoca*, y allí él no escribe, porque debo ser muy liberal; y muy... de fijo, un republicanerete.

¡Qué me gusta á mí ese hombre! Un tipo, si señor, un tipo. El otro día, un amigo de casa le ha nombrado y ha dicho:—Ese chico, vecino de usted,

tiene dotes extraordinarias. ¡Qué discurso en la Sociedad Geográfica! Ea cuanto soplen otros vientos, diputado; y luego le enviarán, en su primera campaña, de gobernador á una provincia; demostrará las cualidades de mando que, de fijo, posee, y en un abrir y cerrar de ojos, ¡cátenle ustedes embajador ó ministro.—Embajador?—exclamé yo al punto—pero si no es diplomático.—¿Qué entendes tú de eso?—ha replicado papá.—Los embajadores no son de la carrera, se eligen entre los hombres políticos de importancia, los ex-ministros... pero son exageraciones de este entusiasta de la juventud, que en cuanto oye á un charlatan en cualquier parte, ya se le figura que está en la antecámara de las plenipotencias ó de los ministerios.—Ese chico lo que será es un *bohémio* toda la vida. Yo no le conozco; ¡pero conozco tantos que se han quedado en las antecámaras del Congreso!...

Estas sí que son exageraciones de papá: porque la experiencia que llevo desde hace cinco años que salí de las Ursulinas, me ha enseñado que son muy pocos los duques que llegan á ministros, y si aun esos pertenecen á la aristocracia rancia: el duque de Valencia, el duque de la Victoria, el conde de San Luis, el duque de Rivas... y en cambio, voy que son ministros Ayala, los Nuñez de Arce, los Echegaray, los hombres que hacen versos y discursos. Yo no sé por qué, pero lo llevo observado... ¿Y por qué mi vecino?... ¡Qué carta se atrevió, tímidamente, eso sí, á enviarme!...

La verdad es que los dos me gustan. ¡Ah, si éste fuera á los bailes como aquél! En el teatro si le encuentro, pero siempre entre gente de su calaña. Le he visto una vez, sin embargo, hablando con Campomayor y otra con Castelar en el Real; pero ¡Dios eterno de levita! Me pareció más guapo que nunca, y se sienta en la butaca con un aire de hombre superior, que da pena que no lleve frac ó uniforme cuando ménos. ¡Qué bien estará con uniforme cuando sea ministro! Se me van los ojos tras de él; mas si está Arturo, ni le miro: si me vieran mirar á mi tipo como yo le llamo...

Yo no sé lo que ha pasado entre ambos. Pero es lo cierto que he recibido el mismo día dos cartas, como si se hubieran puesto de acuerdo, y precisamente al siguiente día de haber estado con ambos... cortés, no quiero decir coqueta.

¿Porqué no ha de ser eterna la felicidad que yo gozaba? Mientras bailaba en casa del marqués de X (verdadero marqués, de los antiguos, como que data su título, según he visto en la *Guía* de papá, del año mil setecientos ochenta y tantos ¡un siglo! pensaba: ahí abajo está el otro pasando frío, por verme salir y entrar en el carruaje. Mientras me asomaba á las ventanas del patio para que el vecino me viera, decía: el otro caracolea con su caballo delante de mis balcones.

Mi alma estaba llena de ambos. El uno me brindaba riqueza, brillo social, comodidades, venturas; el otro pobreza ó modestia cuando los azares de la fortuna le encombraban; pero á cambio de eso, talento, poesía, ambiciones generosas, cultura científica, todo lo que él posea, que es lo más alto y lo más noble de la existencia humana. ¡Qué mal hacía en seguir así hasta que ocupara éste un poltrón, ó aquél se hubiese cruzado de Santiago ó hubiera titulado señor! ¡siquiera de Baron. (Siempre que escribo esta palabra dudo: pues no sé si todos los *barones* son hombres, ó todos los hombres *barones*)

Papá ha resuelto el problema. Ha leído ambas cartas antes que yo, y estando entregada á mis vacilaciones me ha sentado en sus rodillas y me ha dicho:

—«Aunque no debieras contestar á ese señor vecino, puesto que no le conoces, sin embargo, como se trata de un buen chico, según mis informes de la vecindad, puedes responder dos líneas haciéndole ver que á los quince años una mujer no piensa en nada serio y que le agradezcas su atención.

Al otro, repítale lo mismo, pero puesto que te dice que elijas, dile ¡acómicamente que te quedas sin ninguno.»

Y añadió levantándose y haciéndome una caricia:

—«Cuando estés, trásmelas, las cerraré y haré que lleguen á sus respectivos destinos.»

¡Qué inocente es papá á pesar de sus años! Quedarme sin los dos... escribiré las cartas; pero ¡qué mal hay en que me quede con ambos como hasta aquí! Estoy por decir que el día que me case con uno seguiría pensando en el otro: como que son los dos polos de mi existencia y ninguno de los dos me satisface.

¿Por qué he de vivir yo en un pie como las grullas?

H. GINER DE LOS RIOS.

### Miscelánea.

**Á nuestros artistas.** La Cámara de Comercio española en Buenos-Aires ha tomado un acuerdo altamente patriótico, y que merece la especial gratitud de los artistas españoles: el de establecer una galería de pinturas donde se den á conocer los que cultivan ese arte en España, facilitando la venta de sus obras en la República Argentina.

Las bases á que se sujetará este acuerdo, son las siguientes:

1.ª La Cámara de Comercio se dirigirá á las Cámaras de las ciudades principales y á su representante en España Sr. Torroba, para gestionar que aquellas se encarguen de la ad-

mision, embalaje y remision á la de Buenos Aires de los cuadros que con ese objeto le sean presentados por artistas españoles.

2.ª En la admision de los cuadros se tendrá en cuenta, y se dará preferencia para su envio, á los que procedan de artistas premiados en Exposiciones, concursos ó exámenes académicos.

3.ª Al hacer el envio debe adjuntarse una biografía del autor en la parte más ligada con su vida artística, expresando el lugar de su nacimiento, la escuela ó academia donde estudio, y cuanto se relacione con los trabajos realizados.

4.ª Los gastos de admision, embalaje y remesa á Buenos Aires de los cuadros, los anticipará la Cámara remitente, siéndole satisfechos sin demora por esta Cámara al arribo y desembarque de los objetos enviados.

5.ª La Cámara de Comercio española en Buenos Aires designará una fraccion de su local para la Exposicion permanente de los cuadros que reciba en la forma indicada, confeccionando un catálogo, que imprimirá y repartirá entre el público, para facilitar la enajenación.

6.ª En la nota de remision de los cuadros deberá constar el precio fijado por sus autores, que no excederá de 1.000 pesos, moneda nacional, no considerándose autorizada la Cámara para alterar, salvo el caso de que habiendo varios compradores, creyera oportuno enajenarlos en forma de subasta ó remate, siempre sobre la base del precio fijado y siendo para el autor la mayor suma obtenida.

7.ª Los lienzos que excedan de un metro cuadrado deberán enviarse sin marco, y esta Cámara cuidará de ponérselos al exhibirlos.

En los de menor tamaño quedará á voluntad de los autores el ponerle ó no el marco al remitirlos, si bien debe recomendárseles la conveniencia de enviarlos sin él, tanto porque la tela viene más á cubierto de averias estando arrollada, como por la mayor facilidad de embalaje y trasporte.

8.ª La Cámara de Comercio no responderá en ningun caso de la pérdida del cuadro mayor; y en caso de extravío, gestionará en cuanto sea posible para que se haga efectiva la responsabilidad de las empresas de vapores ó de trasporte causantes de la pérdida; pero no se responsabilizará para con el autor, sino desde el momento de recibir los cuadros en esta ciudad, á cuyo efecto acusará recibo á vuelta de correo á la Cámara remitente.

Una vez el cuadro en su poder, responderá la Cámara ante el autor, salvo tambien incendio ó siniestro casual ó de fuerza mayor.

9.ª Para atender á los gastos que origine la remesa de los cuadros, esta Cámara aumentará una suma sobre el valor que el autor fije, por manera que, realizada la venta, este recibirá íntegra la suma por él señalada.

Las ventas se harán á oro, con el fin de evitarles quebranto alguno en el giro del importe del cuadro.

10. Si en el término de seis meses desde su exhibicion primera el cuadro no tuviese comprador, se comunicará á la Cámara remitente, á fin de que se lo participe al autor, bien para que modifique el precio ó para que disponga le sea remitido el lienzo.

11. La admision del cuadro ó cuadros por la Cámara de Comercio remitente se hará una vez que haya firmado el autor un compromiso aceptando todas las condiciones expresadas anteriormente, sin cuyo requisito no podrá tener lugar el envio.

12. El pago de las sumas obtenidas por los cuadros vendidos se efectuará por intermedio de las Cámaras que los recibieron y enviaron, formalizándose debidamente los recibos duplicados, uno de los cuales será remitido á esta Cámara para su resguardo.

13. Las copias de los grandes cuadros que figuran en los Museos de España tendrán especial preferencia, haciéndose en el catálogo mencion detallada del cuadro original y de su autor, así como de su intérprete.

14. Las Cámaras remitentes ó el representante de estas, asegurarán en una compañía de ese género los cuadros que hayan de remesar.

**Sesion de hipnotismo.** Leemos en *La Union Mercantil* de Málaga:

«Encontrándose en Málaga, accidentalmente un distinguido jóven, médico granadino, muy aficionado á los experimentos hipnóticos, hace dias se verificó en una casa de esta ciudad una sesion de hipnotismo, á presencia de personas muy conocidas en esta poblacion.

Prestóse al experimento el jóven señor S., por ser el más incrédulo de los circunstantes, y no tardó en quedar dormido y sugeto á los efectos del hipnotismo.

El doctor le mandó que imaginariamente pasease por la Alameda, mercándole el número de vueltas que habia de dar por el paseo, le ordenó despues que de igual manera fumase un cigarro puro, á lo cual no estaba acostumbrado, y encarnó el sentimiento de la realidad de tal modo en el hipnotizado, acerca de est, que cuando despertó se encontraba cansado, como si realmente hubiera dado muchas vueltas en la Alameda, y conservaba en el paladar el gusto del cigarro puro que no habia fumado.

Se trata, á lo que parece, de dar una nueva sesion,

á la cual no sabemos si serán invitados los representantes de la prensa.»

**Un buen servicio.** Con el fin de normalizar el servicio de seguridad y vigilancia en esta capital, y para que puedan ser atendidas puntualmente las reclamaciones del público, y éste halle facilidades de utilizar con prontitud los auxilios que necesite de la policia, el señor Gobernador ha dispuesto que desde hoy queden instaladas inspecciones en los puntos siguientes: planta baja del Gobierno civil (Duquesa 14); placeta alta del Realejo número 1; placeta de San Miguel el Bajo, casa sin número: además de las que despues se establezcan.

El inspector del respectivo distrito estará en la oficina de once de la mañana á cuatro de la tarde, para atender toda clase de quejas y reclamaciones del público. En cada inspeccion habrá guardia permanente, para cualquier caso de urgencia que se presente á cualquier hora del dia ó de la noche.

**Misterios y ladrones.** Sin que se pueda precisar fijamente la fecha, un dia de este invierno subian por la carretera de Guadix cuatro hombres del pueblo de Diezma, á los cuales se juntó un desconocido. Llegaron á la venta del Molinillo, donde bebieron todos largamente y conversaron, mostrándose el desconocido muy parco en palabras; el cual cuando le pareció, levantándose, dijo: Pagad, muchachos. En a reposada manera de decirlo se conocia que aquel sugeto tenia confianza en su superioridad; no obstante, los de Diezma le preguntaron quién era para mandar de aquella suerte, á lo que el desconocido contestó:—Alguna vez oireis hablar de mí por estos sitios; acordaos del Vizco y no os digo más. Y dicho esto, despidiéndose de todos, salió de la venta y desapareció.

Algunos meses despues venian de Diezma uno de aquellos cuatro y con él algunos carreteros, haciendo alto en la misma venta. En la conversacion se habló del incidente con aquel desconocido. Uno de los carreteros que manifestó ser de la provincia de Málaga, preguntó las señas, y habiéndoselas indicado el de Diezma y el ventero, respondió:—Pues esas son las señas mismas del Vizco del Borge.

Sea lo que fuere, lo cierto es que los habitantes de la sierra de Huétor Santillan y Beas están atemorizados con la aparicion de una partida de ladrones compuesta de siete individuos, armados de retacos, en cuya persecucion ha salido insuficiente fuerza de Guardia civil. Estos sugetos se diseminan por la sierra, encargándose cada uno de ir á determinado cortijo ó pueblo, é intimar á nombre de la partida la entrega de cantidades bajo apercibimiento de robo, asesinato é incendio.

El dia 5 un ginete se apeó á la puerta de la casa del cura de Beas de Granada, entró y estuvo en ella largo rato. Unos dicen que se trató de la recomposicion de las campanas de la iglesia, y los más aseguran que el cura fué intimado á entregar 40 duros; pero lo cierto se ignora, pues sobre el asunto de la conferencia guarda el cura la mayor reserva.

Se dice que los de la partida, entre los cuales hay uno con siete sentencias de muerte y otro que mató á su hermano por matar á su madre, han asegurado que no se dispersarán hasta dar fin con cinco sugetos que suponen ser los delatores.

Los arrieros se reunen en caravanas para caminar y todos se arman de escopetas; pero reina gran pánico en la comarca, y si la partida tarda en caer en manos de sus perseguidores, ganará en prestigio, y el miedo hará que se enseñoreen del pais hasta el punto de ocultarles y socorrerles por temor á venganzas.

Es cuanto hay por ahora. Se citan nombres y apellidos de Granada de los intimados por la partida.

**El servicio de policia en julio y agosto.**—El *Boletín oficial* de ayer publica una relacion de los robos verificados en esta capital desde el dia 1.º de julio último hasta el 31 de agosto inclusive, y de los servicios, con motivo de los mismos, por la fuerza del cuerpo de Seguridad y Vigilancia, así como por la Guardia civil.

Segun dicha relacion, de los veinte robos efectuados durante dichos meses, han sido capturados los autores de quince de ellos, y recuperados en todo ó en parte los objetos sustraídos; de los cinco robos restantes, han sido aprehendidos los autores ó presuntos autores de tres de ellos, sin que hayan parecido los objetos; solamente con respecto á los otros dos han sido hasta ahora infructuosas las gestiones de la policia.

Acompaña á la expresada relacion un cuadro resumen, del que resulta: que las fuerzas de que se trata han prestado servicio en dos incendios, un conato de incendio, un suicidio, una muerte casual y treinticinco conducciones de heridos al hospital de San Juan de Dios; han recogido 31 armas prohibidas; han detenido á 148 sugetos, de los cuales 8 esta-

ban reclamados por las autoridades, 3 lo fueron por el delito de raptó, 32 por embriaguez y escándalo, 11 por uso de armas, 10 por indocumentados y sospechosos, 45 por blasfemias, 16 por lesiones, 1 como monedero falso, 2 por expender monedas falsas, 16 por hurto y 4 por robo.

**La tempestad de anteayer.** Ha causado grandes destrozos en los pueblos de Saleres y Restábal. Los rios *Grande* y de *Saleres* desbordáronse impetuosamente, arrasando los campos de los dos pueblos referidos. Las cosechas estaban en las eras, y todas fueron arrastradas por las aguas, habiendo quedado infinidad de familias reducidas á la miseria. Así lo participan al señor Gobernador los alcaldes de dichos pueblos, únicos que ayer habian dado cuenta á la primera autoridad de esta provincia de los destrozos causados por la tormenta del dia anterior. Esta continuaba á las doce y media de la noche.

—El *Torrente*, que atravesaba la carretera de Motril entre los pueblos de Dúrcal y Talará, corrió tan crecido por consecuencia de la tempestad, que interceptó por completo la carretera, impidiendo el paso de caballerías y carruajes.

—Los coches *La Motrileña* y *La Constancia* que debieron llegar á esta capital á las seis de la madrugada de ayer, tuvieron que detenerse cerca de Talará, sin haber podido continuar el viaje. Asimismo han tenido que detener su marcha cerca de Dúrcal los coches que salieron de aquí para Motril anteayer á las siete y á las ocho, así como el coche de Lanjaron que salió á las once.

—De Alhama nos escriben que la tempestad descargó allí con gran ímpetu, cayendo algunas chispas eléctricas, una de las cuales destrozó la oficina de telégrafos. El aparato quedó destruido y quemados todos los papeles, sin que afortunadamente haya habido que lamentar desgracias personales.

Varios vecinos á quienes cogió la tormenta en el portal de la casa-ayuntamiento, en cuya planta baja se hallan instaladas las oficinas del telégrafo, pudieron observar el fuego, y huyeron aterrorizadas.

La desgracia ha sido doblemente sensible en Alhama, por haber acaecido en el primer dia de feria, y por tanto casi todos los géneros han sufrido graves deterioros, aparte de la paralización que ha perjudicado notablemente los intereses de los feriantes.

A la tormenta siguió una fuerte lluvia, que duró casi toda la noche. Los destrozos hechos en el campo son de importancia.

**Cédulas personales.** El dia 30 del mes actual, espira el plazo para adquirir las cédulas personales sin recargo, el cual se hará efectivo desde 1.º de octubre siguiente, á todos aquellos que no se hayan provisto de ellas.

Deben, pues, aprovecharse los dias que quedan de mes, para no dar lugar al triple precio que desde ese dia ha de exigirseles por la adquisicion del documento mencionado.

**Funciones en Nívar.** Las habrá en honor del Santo Cristo de la Salud.

En la noche del 13 del corriente se quemará un castillo de fuegos artificiales, preparado por un profesor pirotécnico de esta capital.

Al dia siguiente habrá funcion en la iglesia, en la que predicará el cura párroco. Por la tarde habrá procesion y despues rosario.

Para dichas fiestas está contratada la banda de música del regimiento de Córdoba.

**Excursionista.** El inspirado maestro de capilla D. Celestino Vila se encuentra en la sierra de Huétor.

**Una delegacion á Guadix.** El señor Gobernador, en vista de las quejas dadas sobre la mala gestion del alcalde de Guadix, ha dispuesto que salga inmediatamente como delegado especial, el oficial segundo de la seccion de Fomento D. Rufo Diaz Pelaez, con objeto de examinar la administracion municipal de dicha ciudad.

**Los coches de Motril.** Anoche llegaron ya con gran retraso, los coches de Motril, que habian tenido que suspender el viaje por estar inceptada la carretera á causa de la crecida del *Torrente*.

**Escuelas vacantes.** El señor Rector ha dispuesto que se anuncien las vacantes de las escuelas que siguen: la de niñas de Cástarras, dotada con 825 pesetas, que se proveerá por traslacion; la incompleta de Píñar, con 550, que debe proveerse por concurso ordinario.

**Carta detenida.** En la Administracion de correos de Madrid hay detenida una carta para D. Aurelio Alvarez, Granada.

**Vacante.** Lo está la plaza de agente recaudador de contribuciones del partido de Alhama, que comprende los pueblos de Agron, Arenas del Rey, Cacin y Turro, Chimeneas, Fórnes, Jayena, Yátor, Santa Cruz, Ventas de Huelma, Ventas de Zafarraya y Zafarraya. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Suorsal del Banco de España, dentro del término de diez dias, á contar desde el en-

que aparezca el edicto en el periodico oficial, exigiéndose como requisito indispensable la fianza de 51.688 pesetas en fincas, ó las dos terceras partes en títulos ó valores públicos, y si fuesen del cuatro por ciento amortizable, por todo su valor.

**Horas de oficina.** Desde hoy, las horas de oficina en la Diputacion provincial serán de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

**Contra la floxera.** Por el ministerio de Fomento se ha dirigido á los gobernadores de provincias la siguiente real orden circular:

«El considerable desarrollo que la floxera vástis continua adquiriendo, puesto que su presencia se denuncia en comarcas hasta ahora indemnes, impone al gobierno la necesidad de adoptar, en consonancia con la legislación vigente, una enérgica y eficaz campaña, la cual produzca, como principal objeto, la garantía de uno de los más importantes ramos de la riqueza pública, emparado por los recursos que ofrece para ello la ley de 18 de junio de 1885.

Declarada por el art. 1.º de dicha ley calamidad pública la plaga que invade los viñedos de España, y por tanto consideradas de utilidad pública cuantas medidas se adoptan para evitar, contener ó combatir la invasion, difusion y propagacion de dicha plaga, ante tan terminantes preceptos no cabe admitir consideracion de ningun género que atente ó modifique el cumplimiento íntegro de lo que en la expresada ley se determina.

El celo de V. S., el de la comision provincial de defensa, recientemente nombrada, y de las comisiones municipales, deben dirigirse principalmente á auxiliar en sus respectivas esferas la accion del gobierno, segun determina el art. 4.º de la ley, procurando además, con esquisita vigilancia, que se cumplan todos y cada uno de los preceptos contenidos en la misma. Contado con ese eficaz concurso, S. M. el R. y (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer que V. S. recuerde y exija en esa provincia el puntual y exacto cumplimiento de la ley de 19 de junio de 1885, y principalmente lo determinado en los artículos 5.º y 6.º de la misma, relativo á la prohibicion de la exportacion y tránsito de los productos expresados en los mismos, procedentes de provincias invadidas, y los artículos 15, 16 y 17, que establecen la sancion penal en que incurrir los que permitieron dicha exportacion y tránsito sin los requisitos por la misma ley establecidos.»

**Caballería.** Ha regresado á esta capital el piquete del escuadron de Santiago que fué á Málaga para tomar parte en la cabalgata histórica y retreta, organizadas con motivo del centenario de la reconquista de aquella ciudad.

**La seguridad en los trenes.** Leemos en *La Union Mercantil* de Málaga:

«Hay debemos decir que dias pasados viajeros que salieron de Málaga echaron de ver, ya en la linea de Bubadilla á Granada, que por la falta de haber puesto grasa en las ruedas y engranajes, con el continuo r:amiento y el excesivo calor, se iniciaba un incendio en uno de los wagones.

Por fortuna el tren paró á poco por haber llegado á la estacion inmediata.

¿Qué hubiera ocurrido en otro caso? La angustia de los viajeros que ocupaban aquel coche, llegó á ser inmensa, no teniendo á su disposicion medios para dar la señal de aviso.

Creemos que el gobierno interándose por el público, aquí tan desatendido, debiera exigir para la seguridad de los viajeros que todos los trenes lleven timbre eléctrico para que pueda avisarse desde cualquier wagon; y además de esto abundante botiquin y médico.

Los coches de tercera clase no tienen en estas lineas las condiciones necesarias, sin duda porque se confía en la bondad del clima pero como no es justo que en el rigor del invierno los viajeros no puedan cerrar por falta de cristales las ventanillas por donde entra el viento y la lluvia.»

**Ingeniero.** D. Manuel Fernandez Castella, Ingeniero de minas que ha ingresado este año en el cuerpo del Estado, ha sido destinado al distrito minero de Granada.

**Reperto de Cédulas.** Durante la anterior semana repartiéronse á domicilio las cédulas personales, en las calles siguientes:

*Parroquia de San Pedro*—Guinea, Gloria, Solar de San Agustín, A giba Trillo, Chavarria, Cruz Verde, placeta Carvajales, placeta Santa Ines Alta, cuesta Granadillo, cuesta Santa Inés, Carnero, placeta Concepcion, Portería Concepcion, Zafra, placeta Coqueiros, Monte Piedad, Espino, Horno Vidrio, Carrera de Durrro, Puente Chirimias, Candil, Horno de Oro, Gumiel, Cuesta Victoria, Ancha Victoria, Cuesta Ray Chico, Cuesta Alhambra, Cuesta Chapiz, placeta Albonda, Cuesta Chines, Montes claros, barranco Naranjo, Camino Monte y Carmen Negros, barranco Negros, Camino Monte, Puente quebrado, Camino Monte, Cueva de las Verdades, Camino Avallano, Escuelas, Cuesta Trillo, Simon, Camino, Carril Tomasa, Azacayuela, Almez, placeta Virgen Carmen.

*Parroquia de Santa Escolástica*.—Aixa, placeta del Agua, Atahud, Aguado, Ancha de Santo Domingo, paseo de la Bomba, Ballesteros, Croellas, Carmona, Santo Domingo, Realejo bajo, Callejon Campanas, Sacristía, Corchilleras, Bailen, plaza Mañana, Cobertizo de Santo Domingo, Corral del Paso, Alfarrería, Darro, Escutia, Damasqueros, Honda Realejo, placeta Hospicio, Cementerio de Santa Escolástica, Moral Alta, Molinos, Chalet, Rivera Molinos, Salvador, Santiago, Pretorio, Carnicería Santo Domingo, C. marin de Santo Domingo, Sacristía de Santo Domingo, Cobertizo Santiago, Callejones, cortijos, huertas y ventorrillos, Colegio de Padres Escolapios, Molino Alameda, Cobertizo Mandz, huerta de Cordero.

**Efemeride.**

10 de Setiembre de 1550.

CONQUISTA DE LA CIUDAD DE AFRICA (Tunez).—La ciudad de Africa, una de las más importantes de la provincia de Tunez, habia pasado al dominio del corsario Dragut, que de dia en dia iba acrecentando su poder al extremo de infundir temores á los puertos del Mediterráneo y Adriático. Esta situacion era

por demás vergonzosa para las naciones civilizadas y poderosas puesto que por incuria de sus gobiernos, al considerar de poca ó ninguna importancia los actos de piratería que con harta frecuencia llevaba á cabo Dragut, pudo reunir éste un cracido número de naves y gentes sin arrostrar por ello graves peligros. Aunque tarde, llegó el día en que el príncipe y almirante Doria preparó en Génova una escuadra para salir en persecucion del corsario. Formaban esta escuadra diferentes naves y gentes facilitadas por varios soberanos, algunos de los cuales como el virey de Sicilia, el duque de Florencia y el príncipe de Nápeles quisieron contribuir personalmente al mejor éxito de la empresa. Propusieron desalojar de Africa á tan funestos huéspedes y después de inútiles tentativas de asalto, sostuvieron en sus inmediaciones un porfiado encuentro por espacio de cinco horas, que solo dió por resultado la pérdida de valerosos capitanes. Ruespues con aumento las fuerzas de ambos combatientes volvieron á hostilizarse en el mes de agosto siguiente, logrando entonces la artillería que dirigia el ingeniero Andronico de Espinosa abrir varias brechas en los muros de la ciudad que permitió á los aliados penetrar en la misma. Por una y otra parte prosiguió la lucha con ciegos teson, hasta que poco á poco fueron aquellos desalojados de sus posiciones á los corsarios. Costó esta victoria á los aliados la pérdida de muchos centenares de hombres y de seis á siete mil por parte de los rebeldes. Dragut por su parte tomó el partido de unirse al Sultan de Turquía para emprender otras conquistas.

CHARADA.

¿Quién más que un todo dijera que prima y dos no se calza, que tercera y dos no corre, que segunda y tres no es falta, que la cuarta con la dos no nos sustenta en la infancia, que interjeccion no dos cuatro, que prima y cuarta en el agua no está, y que tertia y primera es cosa tres duplicada, en animales cuadrúpedos, larga ó corta, no encontrarla?

Solucion á la anterior.—NOVELA.

Telegramas á «El Defensor.»

Albunol 9, diez mañana.

A las cinco de la tarde anterior ahogáronse en la Rabita, anejo de este pueblo, dos sujetos hermanos, procedentes de los cortijos de Albondon. Dicha desgracia ha causado gran sensacion en toda esta comarca.—A.

Madrid 9 (9'30 noche.)

Desmientese oficialmente la aparicion de una partida de filibusteros en Cayo-Hueso.

El periódico «El Mundo» publica un ardiente artículo en favor de la amnistia para los emigrados republicanos.

Se han recibido noticias de haber descargado en Barcelona una horrible tormenta.—F.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

8 de setiembre de 1887.

Desde ayer se notaba desanimacion y falta de noticias en centros, círculos y tertulias, mal que ha aumentado hoy considerablemente, contribuyendo á ello el ser día festivo. Se han examinado y discutido con tanta prolijidad los temas políticos que pudieramos llamar de curso corriente, que no hay medio de decir nada que preste interés á lo ya conocido hasta la saciedad.

No obstante la rotunda negativa de El Resumen, parece que en efecto existen ciertos trabajos de aproximacion entre Sagasta y Lopez Dominguez á que ahora resulta no ser del todo ageno Romero Robledo. Lo mismo éste que el citado general han estado á las órdenes del jefe de los fusionistas, por lo cual dicen muchos que no causa violencia creer que esos políticos vuelvan á verse reunidos. Sin embargo no pocos reformistas continúan rechazando esa union fundándose en que quien gana es Sagasta que de muerto que está, refrescaria y lograria alargar esta etapa de poder algun tiempo más.

Tampoco presenta hoy ninguna nueva faz lo referente á amnistia y vuelta á España de Ruiz Zorrilla. Los amigos de éste niegan que el jefe de la revolucion piense retirarse á la vida privada. Háblase sí que no tardará en dar otro manifiesto, y aun se llega á decir, ignoro con qué fundamento, que acaso no llegue el invierno sin que el partido dé muestras bien contrarias á las de desorganizacion y desbandada en que se le supone. Por su parte, los ministros dicen á todo el que les pregunta que ellos no tienen conocimiento de que se trate de amnistia, ni menos que Moret en Paris trabajase en el sentido que la prensa ha indicado.

Los lectores comprenderán por lo dicho, que si estos temas de vivo interés decaen y no se encuentran nuevas noticias que comunicar, es inútil hacer esfuerzos por dar viveza á la correspondencia. No pasará mucho sin que este horno político se calde, y para

entonces con fotografiar lo que se ve basta para que las cartas resulten candentes y variadas, que es lo que gusta. Lo referente á coalicion, propósitos propagandistas de Salmeron y sus amigos; esperanzas de conservadores; descontento de ciertas fuerzas de la mayoría, etc., etc., no presta esta tarde ningun incentivo á las conversaciones.

En Ultramar, se ha trabajado mucho en despachar los últimos perfiles, de las extensas instrucciones que se envían á Cuba. A Rio de Oro, se envían pliegos de guerra. En los demás ministerios, no se habla nada de particular, y ni siquiera en Gobernacion, preocupada gran cosa lo relativo á orden público.—De San Sebastian, se sabe que no ocurre novedad: la reina regresará á Madrid á fines de mes, después de visitar Bilbao, Vitoria, Pamplona y Búrgos.

De crisis no se habla, porque se ha convenido poco menos que unánimemente, en que la habrá al regresar la Corte. En los teatros se trabaja por dentro: alguno, como Lara, ha abierto ya sus puertas; el público pide garantías contra los incendios.—En el Ateneo, se pondrá este año luz eléctrica y se abrirá el curso, así que termine el Congreso literario internacional. Hoy ha sido grande el número de viajeros, que han llegado por la estacion del Norte: el verano agoniza.—De provincias, que es buena la salud.

Del extranjero, ningun suceso notable. El cólera ha aparecido en Cerdeña.—Los problemas de política europea no ofrecen ninguna faz que no sea conocida.—F.

Bibliografía.

Higiene de la construcción. Condiciones que deben reunir las viviendas para que sean salubres, escritas por el teniente coronel graduado comandante D. Manuel de Luxán y García, Capitan de ingenieros, profesor de su Academia, socio correspondiente de la Española de Higiene.—Memoria premiada en el concurso celebrado por la Sociedad de Higiene en el año 1886.

Esta obra resume los principios relativos á la salubridad de la vivienda, y es, en consecuencia, útil al constructor, al médico y al vecino. El exceder del número de páginas señalado en dicho concurso, fué quizá causa de que no obtuviese el primer premio; pues indudablemente lo merece por su método, por la exactitud y claridad de su fondo y de su forma. Si propietarios é inquilinos tuvieran siempre en cuenta las enseñanzas de esta obra, algo y aun algo disminuiría la mortalidad. Véndese á dos pesetas en la librería de Sabatel, y recomendamos su adquisicion á nuestros lectores.

La Guirnalda. Se ha reimpreso el núm. 17 del año XXI, del acreditado periódico del bello sexo, La Guirnalda, cuyo sumario es el siguiente: Grabados.—1. Limpia plumas.—2. Encaje de triot.—3. Corbata con caditas, de surah.—4. Camisa de croquet.—5. Fleco de croquet.—6. Dibujo de canchú y manga.—7. Dibujo de croquet.—8. Cubierta de un estu-he para agujas.—9. Encaje de croquet.—10. Cenefa para bordar.—11. Cuello militar.—5 grabados de Zaragoza.

Texto.—Descripción de los grabados del texto.—R. vista de medias, por Elisa S.º.—El rayo, por José Roure.—Miscelánea.—Anexos de este número: descripción de estos.—Episodios nacionales ilustrados: Ocho páginas de Zaragoza, por B. Perez Galdós.—Anuncios.

Anexos: 1.ª edicion.—Pliego de dibujos para bordar, y otro extraordinario de labores, por M. Martinez. 2.ª edicion.—Figurín iluminado y patron cortado en París: descripción de estos, por Elisa S.ª

Noticias al menudeo.

LA CUESTION BÚLGARA.

Viena 7.—Un despacho de Sofia recibido durante la noche última se hace eco del rumor de haber sido preso Radostavoff por las autoridades búlgaras. Un despacho de Pesth pretende que el príncipe Fernando de Coburgo es esperado en breve en sus posesiones de Hungría.

En vista de esto circula en aquella capital la noticia de que el príncipe se propone renunciar al trono.

Sin embargo, ningun telegrama de Sofia la confirma.

Londres 7.—El Times publica esta mañana un despacho de Viena declarando nueril la acusacion de la Gaceta de la Alemania del Norte, órgano del príncipe de Bismarck, al pretender que el príncipe Fernando de Coburgo es instrumento de una intriga orleanista que tiene por objeto ahondar las diferencias entre Alemania y Francia.

El Times dice que la conducta del príncipe Fernando es de una correccion intachable.

Sostiene que el tratado de Berlin no impide que el príncipe elegido por los búrgos vaya á Sofia esperando la ratificacion de las grandes potencias.

Bucarest 7.—El gobierno austriaco está haciendo vivas gestiones cerca de la Sublime Puerta para que ésta renuncie á la inteligencia con Rusia sobre los asuntos de Bulgaria.

Los noticias de aquel principado que publican los periódicos rumanos siguen siendo muy pesimistas, suponiendo que el príncipe Fernando pierde cada día más terreno y que son inminentes graves sucesos en Sofia; pero hay que acoger con reserva las noticias apasionadas que propalan los emigrados y los egentes rusos.

TEMPESTADES.

Londres 7.—Ayer se desencadenaron violentísimas tempestades en el País de Gales y en Escocia.

Una gran parte del país está inundada. La circulacion de los ferrocarriles está interrumpida en dichas comarcas.

Las pérdidas materiales son de mucha consideracion.

Es una de las mayores inundaciones que se han visto en esta isla.

EL CÓLERA.

Roma 7.—El cólera ha aparecido en Cagliari (isla de Cerdeña).

REVOLUCION EN UNA REPUBLICA.

Panamá 7.—El Herald dice que los revolucionarios mandados por Habora se han apoderado durante la noche última de Puerto Union (República del Salvador), el cual entregó traidoramente un oficial de la guarnicion.

Añade que corre el rumor de haber ocurrido un sangriento combate entre las tropas del gobierno salvadoreño y los rebeldes.

Un millar de soldados á las órdenes del general Amaya salió de San Salvador, pero no podrá llegar á Puerto Union antes de dos dias.

Se temen disturbios generales no solamente en la República del Salvador, sino tambien en las de Guatemala y Honduras.

DOSCIENTOS MUERTOS.

París 7.—El periódico el Temps dice que la cifra de muertos de la catástrofe del teatro de Exéter pasa de 200.

LA OCUPACION DE SABOYA.

París 6.—Se desmiente en absoluto la noticia dada por varios periódicos de que el presidente del Consejo de ministros, Sr. Rouvier, durante su viaje á Suiza, visitó al presidente de la Confederacion eventual de Saboya, neutralizada por Suiza, en el caso de una guerra entre Francia é Italia.

LA REPUBLICA DE CUNANI.

París 6.—En vista de la algarada jocosaria levantada por algunos periódicos de París sobre la minúscula república de Cunani, de la cual se titula presidente un periodista de esta capital, la legacion del Brasil ha creído llegado el caso de publicar una nota sobre el particular.

Dice este documento que se ha dado al asunto de la pretendida república de Guayana más importancia de la que tiene en sí.

Añade que, sin embargo, la legacion se cree en el deber de declarar que el Brasil tomará en caso necesario todas las medidas convenientes para impedir y combatir toda modificacion al actual estado de cosas por los pretendidos fundadores de la nueva república.

LOS ANTIALEMANES RUSOS.

Londres 6.—Los periódicos ingleses dicen que el partido antialeman de San Petersburgo trata de hacer prevalecer la idea de que Alemania, á pesar de las apariencias amistosas, continuará combatiendo secretamente todas las proposiciones rusas.

EL COMISARIO RUSO EN BULGARIA.

Sofia 6.—Segun una circular del ministro búlgaro Strauki, el gobierno del príncipe Fernando confia que la mayoría de las grandes potencias no aceptará el proyecto del gabinete de San Petersburgo, relativo al envío á Bulgaria de un general ruso en calidad de comisario especial para intervenir en los asuntos interiores del principado.

El ministro añade que en caso contrario el gobierno búlgaro está resuelto á no reconocer á dicho comisario en calidad de tal ni siquiera á recibirle con carácter oficioso.

EL CÓLERA.

Roma 6.—En Sicilia no ocurren más que algunos casos aislados de cólera.

En la mayoría de los puntos infestados ha desaparecido por completo la epidemia, no publicándose ya los boletines sanitarios.

INMIGRACION EN BUENOS AIRES.

Londres 6.—Segun un despacho de Buenos Aires, durante el mes de agosto último han desembarcado en el cerco de 6.000 inmigrantes, de los cuales una gran parte es procedente de Italia y España.

Cartera oficial.

Vacantes. Una plaza de profesor auxiliar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, con 1.750 pesetas, que se solicitará en el término de veinte dias.—La titular de médico cirujano de Junquera de Ambia (Orense), con el mismo sueldo, que se solicitará en igual término.

Subastas. El 20 actual se verificará en la Direccion de la Deuda, la quinta subasta que corresponde efectuar en este año económico, para la amortizacion de primeros décimos del empréstito de 175 millones y documentos representativos de los mismos, dispendiéndose al efecto de 4.004.695'11 pesetas.—El 28, en la Direccion de Correos, segunda vez, el suministro de envases de cuero para el servicio del ramo, durante 1887-88.—El mismo día, en la Delegacion de Hacienda de Barcelona, la venta de 14.909 kilogramos de papel inútil que existen en aquella Aduana, á 0'07 el kilogramo.—El 14, ante la Junta discesana, de Murcia, la reparacion del convento de religiosas de Santa Clara de Hellin, en 22.647'34.—El 27, en la comandancia general del Arsenal del Ferrol y en la de marina de la Coruña, segunda vez, los relletes de hierro fundido, aldabas, pernetes y otros efectos para el varadero de aquel arsenal, en 2.390.—El 20, en el arsenal de la Carraca y en la comandancia de marina de Sevilla, varios efectos para atenciones de aquel, en 4.42'12.

Servicio de la plaza para el día 10 de setiembre de 1887.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Juan Lopez, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, 3.º capitan del mismo.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, idem.—Por orden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del día 8 de Setiembre de 1887.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpt. al 4 0/0 int.	66 80	10	»
Idem id. pequeños.....	66 75	»	»
Idem id. fin corriente....	66 80	05	»
Idem id. fin próximo....	00 00	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior....	68 30	»	15
Idem id. pequeños.....	68 50	»	»
Deuda amortizable 4 0/0.	84 00	25	»
Idem id. pequeños.....	84 00	25	»
Billetes de Cuba (1880)...	101 00	»	»
Idem de id. (1886).....	96 45	»	05
Oblig. municipales.....	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot....	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0....	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	00 00	»	»
Acciones Banco España....	413 00	»	1 50
Comp.ª de Tabacos.....	119 00	»	»

CAMBIOS.

Londres á 90 dias fecha... 47 20

París á 8 dias vista... 4 94 12

Berlin á 8 dias vista... 0 00

Tienda Asilo. Las raciones que se servirán en el día de hoy, son: Almuerzo, de nueve á once.—Chocolate con bollo de pan de aceite, 10 céntimos.

—Arroz con pescado, 10.—Postre de uvas, 5.—Cocido de cuatro á seis.—Sopa de arroz, 10.—Cocido de garbanos, habichuelas, carnes y tocino, 10.—Postre de uvas, 5.—Racion grande de pan, 10.—Idem pequeña, 5.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 9 setiembre 1887.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. . . . . 706'79  
Direccion del viento. . . . . NE.  
Estado del cielo. . . . . Nuboso  
Temperatura máxima del aire á la sombra. 23'9  
Temperatura máxima del aire al sol. . . 35'8  
Pluviómetro en milímetros. . . . . 39'88  
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . 23'9  
Pronóstico del tiempo, bueno.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1234 fanegas. Entrada de hoy 245 id. Total existencia de hoy, 1479 id.—Venta: A 10 psets. 00 cts. la fanega, 22 fanegas. A 10 psets. 25 cts. id. 65 id. A 10 psets 50 cts. id. 139. A 10 psets. 75 cts. id. 157. A 11 psets. 00 cts. id. 65. A 00 ptas. 00 cts. id. 00. Total vendido, 448 fanegas.—Balance: Existencia, 1479 fanegas.—Vendido, 448.—Sobrante para mañana, 1031.

Precios de otros granos. Cebada desde 6 pesetas 00 cts. á 6 psets. 25 cts. Habas, de 8 psets. 75 cts. á 9 psets. 50 cts. Maíz, de 8 psets. 50 cts. á 9 psets. 25 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes, del día de ayer: Certero, 1 peseta 26 cts.—Vaca, 1 pta. 40 cts.—Ternera, 1 peseta, 45 cts.

Callos.

Día 10.—San Nicolás Tolentino, confesor.—Jubileo de las 40 horas iglesia de la Magdalena: á las nueve misa cantada, á las cuatro rosario, la novena de Nuestra Señora de Gracia, y predica D. Cipriano Sevillano.—En la Catedral, á las siete y media, misa cantada á Nuestra Señora de la Antigua, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En la Inmaculada Concepcion. Ntra. Sra. de los Angeles, las Angustias, San Justo, San Andrés, las Comendadoras, San Juan de Dios y Santa Escolástica, rosario, salva y letania.—En la iglesia de los Escolapios, á las cinco, la novena de Nuestra Señora de las Escuelas Pias, y hay sermon.—En los Hospitalicos, Santa María de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

El domingo 11 del actual, estará S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo, en sufragio del alma de

D.ª Ascension Rojas Cabrera.

Todos los señores Sacerdotes que quieran aplicar en dicho día el Santo Sacrificio de la Misa, por el eterno descanso de la expresada señora, recibirán el estipendio de diez reales.



EL SEÑOR

D. Pedro Hacar y Rodriguez,

ha fallecido.

R. I. P.

Su desconsolada viuda, hijos, hijos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle San Anton, número 14, á la iglesia de Santa Ana; por cuyo favor le vivirán reconocidos.

GRAJEAS SAEZ

de composicion vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las Irritaciones y estorros *Blenorragia* (purgacion), *Gonorrrea* (gota militar), *Leucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flejos* de las vias urinarias.—Se venden en las farmacias y droguerías á 12 reales frasco.—Por correo certificado, 16 rs.—Al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, y doctor Saez, Barcelona. Léase el follet: prospecto que se dá gratis.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy arreglados.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que a ella se concedió á la industria.



Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta poblacion, 40, Zacatin, 40, á PESETAS 2'50 SEMANALES.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

Parador de San Rafael, Compañía, 44, Málaga. Este antiguo y acreditado establecimiento ofrece á los bañistas las mayores comodidades, pues encontrarán en él desde el pupitaje más caro hasta el económico de ocho reales diarios, siendo todas ellas muy baratas en relacion al número y calidad de los platos que se sirven; las habitaciones son cómodas y espaciosas y para las familias que lo deseen hay una buena cocinera que les guisará cuanto pidan y cocina aparte por sí las familias de por sí quieren guisarse. El estar situado en el centro de la poblacion y tener facilidad bayan en carro y coche para la estacion y los baños, hacen que esta casa sea la más concurrida de esta poblacion.

SE ARRIENDA

la casa núm. 2 de la calle del Lavadero de Zafra, conocida por la del «Azúcar». Tiene agua corriente, cochera, cuadra y muchas habitaciones con buenas luces y ventilacion: por su capacidad y buena distribucion, ofrece toda clase de comodidades. Las llaves están en la calle Boqueron de Darro, núm. 38.

Al público. Joaquin Sanchez Lusman, que habita en la calle de Elvira, núm. 176, ofrece al público en general su establecimiento de comidas á estilo de los de Madrid, en el que abundará el aseo y la economía, como se demuestra por la siguiente nota de precios: Racion de sopa, 10 céntimos; idem de cocido, 10; idem de guisado de carne, 20; idem de callos, 20; idem de pescado en blanco, 10; idem de pescado frito, 10; idem de potaje, 10; idem de vino, 10; idem de café, 10; idem de encurtidos, 10; idem de pan, 10. Las personas que quieran abonarse por mensualidades ó quincenas adelantadas serán consideradas y pagarán tres reales diarios y la comida será en la forma siguiente: Desayuno, dos platos, postre y pan. Comida: Sopa, cocido, un principio, postre y pan. No olvidar las señas, 176, donde por poco dinero se come mucho y bueno. Las personas que concurrán á esta casa tendrán que tomar el pan de este establecimiento, que será superior.

La Empresa de la diligencia á Alhama, «La Bañera», anuncia que desde el 1.º de setiembre saldrán de Granada, á la una de la tarde, los dias impares, sus cómodos y elegantes coches, y de Alhama los pares, haciendo el trayecto en seis horas.

Ama de cría con leche fresca para casa de los padres. Darán razon, calle de Beteta, núm. 4.

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los flijos (purgaciones) mas intensos. Muy útil tambien como preservativo. Exijase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON 6 SIN JERINGUITA. FUMOUZE-ALBESPIERES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del Globo.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

IMPORTANTE. El representante UNICO y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos Especificos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicacion de estos medicamentos. Remittirá prospectos en español á quienes los pida y enviará los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranzas del giro mútuo, letra ó sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los puntos del mundo.

VIGORIZADOR VITAL DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS. Impotencia, esterilidad, espermatorrea, debilidad genital, pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, disuria; reumatismos del estómago, SORDERA, DIFICULTAD, RUIDOS, PUNJOS y todas las enfermedades de los ojos, se curan con el CONTRASORDERA THOMPSON. Caja, 4 ptas.

NO MAS SORDOS NERVIOS. Curacion radical de todas las enfermedades nerviosas y del CORAZON con el NERVINO THOMPSON. Frasco, 25 pesetas.

HERPES ÚLCERAS. SÍFILIS, ERUMA, VENEREO, ESCROFULA, y todos los HUMORES que infeccionan la sangre, se curan sin que vuelvan á reproducirse con la PANACEA THOMPSON. Frasco, 20 pesetas.

ESTRECHECES URETRALES, DILATACION CÓMODA Y SEGURA. MAL DE PIEDRA. Cálculos, arenillas, expulsión rápida. Catarro vesical, prostatitis, linfocistitis y retención de orina. Fiebre de la uretra, vaginitis y muelas sacrotas. El GRAN THOMPSON, gran específico Americano, es el único curativo sin recurrir al opio, de todas las enfermedades de las vias urinarias y matriz. Superior á todas las aguas minerales. Frasco, 6 pesetas. Este medicamento es muy recomendado por todos los médicos Especialistas de España y América.

Vendense tambien en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo. Cuidado con las falsificaciones de expendedores sin conciencia. En caso de dudar preguntar al Director.

ABONOS MINERALES DE LA COMPANIA AGRICOLA Y SA INERA DE FUENTE-PIEDRA.

Dirección: Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

ABONOS PARA LA VIÑA. Abono potásico, núm. 2, á 32 pesetas el saco de 100 kilogramos en toda estacion de ferrocarril y puerto de España. Se emplea en diciembre, enero y febrero, en proporciones de cinco onzas para cada pié de viña, y su efecto dura tres años, aumentando el rendimiento, haciendo que la uva contenga mayor cantidad de azúcar y menos cantidad de ácidos libres; no puede, como el estiércol, comunicarse al fruto; y facilitando que la planta viva con mayor vigor y lozania; la ponga en condiciones de resistir mejor las enfermedades, todas de la vid.

ABONOS PARA CEREALES. Abono núm. 1, azoado, á 32 pesetas los 100 kilos, y abono núm. 6, fosfatado potásico, á 24'50 pesetas en toda estacion de ferrocarril y puerto de España. Para los trigos de prima vera (siembra de trigo tremés), que han de desarrollarse en tres meses, No hay otro abono posible, pues el estiércol se descompone lentamente y siempre es inferior al abono mineral.

Tambien existe superfosfato al 14 por 100 de ley y precio de 17'50 pesetas el saco, excelente para cereales.

ABONOS PARA LINO, CANAMO, NARANJOS Y PIMIENTOS. No tiene rival nuestro abono núm. 6, á 24'50 pesetas el saco de 100 kilogramos.

ABONOS PARA LA CANA DE AZÚCAR, MAIZ Y HUERTAS. Nuestro abono núm. 3, fosfatado á 30 pesetas el saco, es la fórmula científica mas perfecta para dichos cultivos.

Se mandan gratis instrucciones á quien las pida. Corresponsales en todas las provincias de España. No se olviden los labradores que deben anticipar sus pedidos, pues los trasportes por ferrocarril retrasan quince dias la llegada de los pedidos, que servimos inmediatamente, GARANTIZANDO LA COMPOSICION OFRECIDA en nuestras cartillas-prospectos, y que va certificada al respaldo de toda factura por el director facultativo el doctor D. Laureano Calderon, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo.

Depósito en Granada, en el edificio de San Felipe, frente al cuartel de la Guardia civil.

El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.

El representante UNICO y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos Especificos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicacion de estos medicamentos. Remittirá prospectos en español á quienes los pida y enviará los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranzas del giro mútuo, letra ó sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los puntos del mundo.

Curacion radical de todas las enfermedades nerviosas y del CORAZON con el NERVINO THOMPSON. Frasco, 25 pesetas.

SÍFILIS, ERUMA, VENEREO, ESCROFULA, y todos los HUMORES que infeccionan la sangre, se curan sin que vuelvan á reproducirse con la PANACEA THOMPSON. Frasco, 20 pesetas.

Uretrales, DILATACION CÓMODA Y SEGURA. MAL DE PIEDRA. Cálculos, arenillas, expulsión rápida. Catarro vesical, prostatitis, linfocistitis y retención de orina. Fiebre de la uretra, vaginitis y muelas sacrotas. El GRAN THOMPSON, gran específico Americano, es el único curativo sin recurrir al opio, de todas las enfermedades de las vias urinarias y matriz. Superior á todas las aguas minerales. Frasco, 6 pesetas. Este medicamento es muy recomendado por todos los médicos Especialistas de España y América.

Vendense tambien en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo. Cuidado con las falsificaciones de expendedores sin conciencia. En caso de dudar preguntar al Director.

LAS GALLETAS Y BIZCOCHOS DE LA FABRICA DE TAVARES Y GOMEZ DE MADRID.

por su esmerada elaboracion y buen gusto, están consideradas como postre selecto, higiénico y barato.

Más de 4.000 clientes que cuenta la casa, es la prueba mejor de la gran aceptacion que tienen sus productos, sin rival en España.

Puntos de venta en esta plaza: Establecimientos de los señores Lopez hermanos, Enrique Cano, Rafael Correa, viuda de A. Moron en liquidacion, Naximino Garcia Palma, Juan Santos Herrera, José Herrera Lopez, Manuel Lázaro, Diego Leiva, Eduardo Marquez Maldonado, Romero hermanos, Candido Sanchez Lopez, viuda de Torres é hijo, J. Benavente y hermano, Anselmo Pastor, Talero hermanos, Juan Ruiz Galvez y Angel Moreno.

Representante: ANTONIO REYES.

Valdepeñas por el propio cosechero. El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confundir estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre. Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla. — 1, Recogidas, 1.

La Ultramarina.

VIUDA DE MORON, MESONES, 50. Este conocido y acreditado establecimiento acaba de recibir una gran remesa de thés, cafés y mnteca de Hamburgo de las mejores y más acreditadas fábricas, á precios sumamente baratos. Tambien se acaba de recibir un gran surtido en vinos de champagne, aguardientes y licores legítimos de uva sin adulteracion alcohólica, á precios sumamente arreglados. No confundir el establecimiento. Mesones, 50, esquina á la calle de las Hileras.

Tenedor de libros, que posee paringlés y el francés, desea colocacion en esta capital para ejercer su profesion ó como Administrador ó Secretario; tambien se encarga de llevar la correspondencia extrajera á precios módicos y las personas que lo deseen. Buenas referencias. — En la librería de Sabatell informarán.

Advertisement for GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE ETIAN. Redomadas contra los males de la Garganta, Exipciones de la Voz, inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y quemaduras de los Sntes PREDIGADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emision de la voz. PRECIO: 12 REALES. Sigue en el rubro a firma de ARII BETHAN, Farmaceutico en PARIS.

El verdadero Naranja.

Almacen de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras. Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quincenas, en corambres dispuestas para el efecto. Se sirve á domicilio de una cuartilla en adelante.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA, Cruz, 42.

Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio á domicilio. Docena de chicas, 18 reales. Los avios se reciben en el despacho central, Carrera de Genil, 21, Cerveceria.

PRIMA SIN IGUAL.

Verdadero regalo á los lectores de EL DEFENSOR DE GRANADA. LA INMACULADA CONCEPCION.—MOISÉS ABANDONADO.—LAS MIL Y UNA NOCHES.

Tres perlas producidas por el arte oleográfico, tanto por su hermosa ejecucion, por la que han logrado ser confundidas con los mejores cuadros al óleo, como sus respectivos tamaños, los mayores conocidos hasta el dia.

Toda persona que sea verdadero amante de las Bellas Artes mirará como un deber ineludible la adquisicion de estas tres oleografías, ó por lo menos de una ó dos de las que más le agraden. Bastará para convencerse de ello, el examinarlas únicamente y considerar los precios tan reducidos á que las cedemos.

La Inmaculada Concepcion, reproduccion del cuadro del célebre académico de Berlin Mr. Paul Klessing, mide 102 centímetros de alto por 76 de ancho, y se cede por cinco pesetas cada ejemplar.

Moisés abandonado, del reputado maestro Mr. B. Plockhorst, de Berlin, mide 78 centímetros de alto por 101 de ancho, y se cede á cinco pesetas el ejemplar, como la anterior.

Las mil y una noches, del gran pintor alemán Mr. Ferdinand Keller, director de la Academia de la capital del ducado de Baden, mide 90 centímetros de alto por 116 de ancho, y se cede por siete pesetas cada ejemplar.

Único depósito y punto de venta en Granada, en el gran almacen de molduras de Cayetano Godóni, Zacatin, 62, en cuyos magníficos escaparates se hallarán expuestos varios ejemplares.

Caducarán los efectos de este anuncio el dia en que hayamos entregado el último ejemplar, que esperamos sea pronto, por el reducido número que tenemos, y por el incomparable mérito artistico de estas oleografías.

Advertisement for VINO AROUD CON QUINA. El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE Y QUINA! con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Agotamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al VINO de Quina de Aroud. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD.

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE. Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Testiculitis, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitacion de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envio gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, sintomas y todas las consecuencias de la Diabetes que toda persona cuidada de su salud debe leer con la mayor atencion. ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS. Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants. SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS.

Advertisement for MELROSE RESTAURADOR FAVORITO DEL VABELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. En Granada: José Sanchez Burló, Estrella del Norte; M. Lopez y hermano, La Sultana.